



TLATEMOANI
Revista Académica de Investigación
Editada por Eumed.net
No. 30 – Abril 2019
España
ISSN: 19899300
revista.tlatemoani@uaslp.mx

Fecha de recepción: 18 de marzo de 2017
Fecha de aceptación: 3 de marzo de 2019

ESENCIA E HISTORIA DEL CRISTIANISMO

Autor:
Francisco Javier Ruiz Durán
pacobadajoz@hotmail.com

Universidad de Extremadura, España.

RESUMEN

En este artículo mostraremos como el cristianismo triunfó, por ser una fuerza moral que transformó la sociedad con un ideal ético nuevo que actuaba desde el centro mismo de la persona, y subrayaba la obligación moral de amar al prójimo y llevar una vida recta; y como de la Reforma surgieron tanto la Ilustración escocesa –democracia liberal- como la francesa –democracia popular-, amén de la conversión de la Iglesia de su paradigma reformista original al de la reacción contra los horrores de la Revolución francesa.

PALABRAS CLAVE:

Cristianismo, Derecho natural, Escolástica, Escuela de Salamanca, Compañía de Jesús, Imperio español, Renacimiento, Reforma y Revolución francesa.

ABSTRACT

ESSENCE AND HISTORY OF THE CHRISTIANITY

In this article we will show as the christianity it triumphed, for being a moral force that transformed the society with the ideal new ethical one that was acting from the center itself of the person, and it was underlining the moral obligation to love the neighbor and to take a straight life; and as from the Reform there arose both the Scotch Illustration - liberal democracy - and the French - popular democracy-, amen of the conversion of the Church of his paradigm original reformist to that of the reaction against the horrors of the French Revolution.

KEY WORDS:

Christianity, Natural Law, Scholastic, School of Salamanca, Society of Jesus, Spanish Empire, Renaissance, Reform and French Revolution.

1. HISTORIA DE LA CRISTIANDAD

El cristianismo triunfó porque demostró ser una fuerza moral que transformaba la sociedad con un ideal ético nuevo que actuaba desde el centro mismo de la persona, desde un corazón sencillo, para conformar una moral cotidiana solidaria con los pobres y con los que sufren. Y aquí tenemos el ejemplo más importante de la transformación del mundo clásico al postclásico que propició el cristianismo, al subrayar la obligación moral del hombre con sus semejantes caídos en desgracia. El cristianismo radica, en el fomento de la cohesión social entre hermanos que no olvidan el cuidado organizado de pobres, enfermos, huérfanos, cautivos, necesitados, viudas, ancianos o viajeros. Es decir, de la vida recta y el amor al prójimo que sustentaría la <<Revolución suave>> que impuso paulatinamente el cristianismo dentro del propio Imperio romano. Cabe recordar <<que esta

comunidad apolítica, quietista y pacifista tenía en sus manos el poder de cambiar el orden político y social del imperio romano>>”.¹

De la tradición teológica agustiniana partió el arzobispo inglés Anselmo de Canterbury (1033-1109) para hacer razonable la fe cristiana sin necesidad de acudir a la ayuda de la Biblia ni de las autoridades. El deseo de Anselmo era obtener una <<Fe a la búsqueda de comprensión>> por lo que se conocería a Anselmo como el <<padre de la escolástica>>. Pero un siglo después aparecería Tomás de Aquino, <<el príncipe de la escolástica>> que representó el nuevo tercer poder, junto al Emperador y el Papa, que serían las universidades que en el siglo XIII desbancaron a los monasterios como centros de formación. Con ellas comienza la recepción de la filosofía pagana de Aristóteles. Pero Santo Tomás tuvo que luchar contra los progresistas y los más conservadores para implantar que la razón y la fe –filosofía y teología- pueden y deben apoyarse mutuamente: la famosa <<Doble Vía>>. Pero de aquí surgiría sin que Santo Tomás lo buscase una filosofía o una ética independientemente de la teología por donde llegaría siglos después el movimiento de secularización y emancipación por el que llegaría la Modernidad. Por supuesto, de forma involuntaria como su filosofía política revalorizó la razón frente a la fe también lo hizo con el Estado frente a la Iglesia. Eso sí, Santo Tomás como buen aristotélico veía como el mejor Gobierno a la Monarquía moderada por elementos aristocráticos y democráticos pues buscaba un humanismo que facilitase la aparición de un ciudadano libre con derechos y obligaciones <<naturales>>. Especialmente en las ciudades. Pero la pérdida de fe en el Papado y los intereses de los Reyes franceses e ingleses terminaron aunando a los profesores universitarios y a sus equipos de asesores para desarrollar el galicismo y el anglicanismo. A finales de la Edad Media la idea del INDIVIDUUM frente al orden eclesiástico creó un nuevo subjetivismo. En 1301 el Papa Bonifacio VIII y el Rey francés se enzarzaron en un conflicto donde Felipe IV el hermoso terminó convocando a los Estados del Reino –nobleza, clero y el Tercer Estado- (los últimos provenientes de la burguesía urbana) por lo que fue la

¹ Küng, Hans. El cristianismo. Esencia e historia. p. 177.

primera vez que un Papa se vio enfrentado a todo un pueblo. Y antes de que el Papa lo excomulgase Felipe IV secuestró al Papa.

Así en el siglo XIV la Iglesia cada vez se ve más enfrentada a las universidades y a la floreciente burguesía de las ciudades alemanas e italianas. Es la época de la teoría no clerical del Estado de Marsilio de Padua y de Guillermo de Occam. A la par comenzaba a desarrollarse en Italia el Renacimiento por la llegada de eruditos griegos tras la caída de Constantinopla desde donde su conocimiento se irradiaría a Alemania, Francia, Países Bajos e Inglaterra. Pero realmente, el Renacimiento comenzó en el siglo XIII cuando las ciudades del norte de Italia se liberaron de la dominación germánica y el Papado y se fueron conformando como potencias económicas. En este contexto sus gobernantes vieron en la literatura clásica de Roma la forma de gobernar sus nuevas repúblicas. Pero afirmando falsamente que la Edad Media – es decir durante el mandato del Imperio y del Papado- fue un periodo de oscuridad.

Eclesiásticos y humanistas como Erasmo, Nicolás de Cusa o Tomás Moro comenzaron a desarrollar una Renovación cristiana mientras los Papas italianos desde Nicolás V hasta León X comenzaron a promover el espíritu renacentista. Pero los nuevos Príncipes renacentistas –como los Papas- se entregaron a la defensa política de sus intereses sin escrúpulos como les enseñó Maquiavelo. Y aquí está la clave de la Reforma de la que emergería la Ilustración escocesa – democracia liberal- y la francesa –democracia popular-. Esta ruptura provocó que la Iglesia pasase de su paradigma reformista original al de la reacción contra los horrores de la Revolución francesa. La Reforma también provocó que el dominio germánico emigrase a la España de Carlos V donde comenzó la Reforma católica y se creó la Compañía de Jesús mientras en Roma se instauró la Santa Inquisición y la Congragación para la propagación de la fe. Las tensiones sociales y políticas entre ambos bandos provocaron las Guerras de religión.

Alemania quedó arrasada porque fue el campo de batalla y con la Contrarreforma llegó el Barroco y el reflorecimiento de la escolástica en la Universidad de Salamanca –dominicos como Vitoria y jesuitas como Suárez o Maldonado- que fue el pilar de la filosofía del Estado y del Derecho de Gentes. De

hecho los jesuitas expandirán las doctrinas de Santo Tomás y a través de ella reconocerían el Derecho de autodeterminación de los pueblos, especialmente en Hispanoamérica con la doctrina del Derecho natural, el de la soberanía del pueblo y el de resistencia contra el soberano injusto. Es más, Suárez llegó a incluir su concepción del derecho incluso en el campo protestante. La España católica, con el tomismo, defendió la capacidad racional del ser humano para el conocimiento especulativo, los derechos naturales y la infabilidad papal –los reformistas el libre albedrío y el nominalismo voluntarista que exigía primar la observación y la experimentación [ciencia moderna]-. La Escuela de Salamanca creó el derecho de gentes: “todos los seres humanos, sin distinciones étnicas, debían ser considerados de igual manera hijos de Dios”²; y que la Reina Isabel la Católica, que procuró los avales necesarios para que se iniciase el descubrimiento de las Américas, lo incorporase a su Testamento, en forma de Ley Fundamental, realizando por primera vez una declaración política tajante de la igualdad fraterna de todos los seres humanos. Posteriormente, el legado de la Escuela de Salamanca sería recogido por la Ilustración escocesa, el holandés Hugo Grocio y los Padres Fundadores de Estados Unidos. Recordemos que la Constitución norteamericana comienza su enunciado afirmando: “Dios ha hecho a los hombres libres, iguales y en busca de la felicidad. Exactamente lo contrario de lo que diría luego la Revolución Francesa al reconocer en los hombres “ciudadanos” la capacidad de formular los derechos”³.

Al finalizar el siglo XVI el politólogo francés Jean Bodin, que dejó el calvinismo para abrazar el catolicismo porque <<París bien vale una misa>>, propuso una fórmula para la convivencia a la que denominó con precisión <<mínimo religioso>>; para que protestantes y católicos pudiesen coincidir partiendo del reconocimiento del Estado. Es decir, Bodin indicó que el Estado estaba por encima de la autoridad religiosa, católica o reformada. Esta fórmula acabó imponiéndose gracias a las modificaciones del cardenal Richelieu.

² Fernández, Luis. Lo que España debe a la Iglesia Católica. p. 126.

³ Fernández, Luis. O.c. p.126.

Pero España tenía un modelo donde la Monarquía debía estar al servicio de una sola comunidad religiosa; modelo que se remontaba a los tiempos de Teodosio, precisamente español, cuando dispuso que el cristianismo se convirtiera en religión oficial del Imperio romano. Ahora bien, desde 1086 el Reino español de Castilla y León decidió asignar a judíos y musulmanes, mediante una orden real, la condición de religio licita, siguiendo la doctrina papal, yendo en contra del criterio dominante en Europa, que identificaban a la nueva forma de Estado, la Monarquía, con la más completa unidad religiosa. En este punto los protestantes fueron, al principio, más rigurosos que los países católicos. Pero cuando en el siglo XV los Reyes Católicos expulsaron a los judíos de España, en Roma y la universidad de Paris se produjeron reacciones de entusiasmo y absoluto apoyo. Vieron en estas medidas de unidad el camino hacia la modernidad. Es más, la búsqueda de una comunidad política perfecta sobre la unidad religiosa no variará, un siglo más tarde, ni en La Ciudad del sol de Campanella ni en Utopía de Tomás Moro. Pero no olvidemos, que la Reina Isabel la Católica concedió el título de Marqués de Moya a Andrés Cabrera –primer converso que fue ascendido a la nobleza española- y tenía plena confianza en Abraham Seneor Rab Mayor e Isaac Abravamel; algo contrario totalmente a las costumbres imperantes en la Cortes europeas de entonces. En este periodo donde Europa avanza hacia el absolutismo, la Monarquía española mantuvo un clima de moderación –en España no había nada comparable ni a la Torre de Londres ni a la Bastilla francesa- basado en la existencia de los derechos naturales alentados por la Iglesia, incluso para sus nuevos hijos de las Américas; que eran contrarios a la “Razón de Estado” que acabaría imponiéndose tras la caída del Imperio español. España, como Monarquía concebida como Unión de Reinos, no tuvo el menor reparo de incorporar a la Corona otros reinos como México, Perú o Portugal -pues la base de su administración era la condición católica de todos ellos-.

En el siglo XV, y como consecuencia de la batalla entre nominalismo y racionalización, se produjo el Cisma de occidente que provocó la ruptura entre los dos modelos de hombre –el que acepta el libre albedrío y la capacidad racional para el conocimiento especulativo y el que reducía la ciencia a los resultados de la

observación y la experimentación- que luchaban para desarrollar el futuro de la europeidad. Finalmente, España perdió la lucha por la Modernidad en los acuerdos de Westfalia de 1648.

Pero los Reyes Católicos siempre aplicaron a todos sus súbditos los tres Derechos naturales –vida, libertad y propiedad- y acabaron con todos los vestigios que quedaban de la servidumbre en las Españas. En el caso de la esclavitud – especialmente en los negros y en los no bautizados- los Reyes Católicos prohibieron reducir a nadie a tal posición incluso en los cautivos de guerra; a los que permitían pagar un rescate para que incluso los cautivos moros y judíos recuperasen su libertad. En este contexto, la Cristiandad expuesta al peligro de la expansión otomana –ya dominaban los Balcanes y Grecia- pusieron a España en un grave peligro, por tener al Reino de Granada como una cabeza de puente perfecta para el desembarco del islam. Aquí es donde deben insertarse los procesos inquisitoriales de la época para aclarar el problema de los falsos conversos en España; que también afectaría a los judíos.

La Iglesia presionó a España y Portugal para que impulsase el Evangelio en las nuevas tierras que estaban descubriendo en el Atlántico; y el Pontífice hizo puntualizar que no se podría reducir a los indígenas a la esclavitud, aunque es cierto que no impedía comprar esclavos en los mercados africanos. La llegada de Colón a la isla de Guanahami, el 12 de octubre de 1492, a las que bautizó como Antillas –pues creyó que había llegado a las islas que forman la antesala de China- fue el pistoletazo de salida a la Modernidad. Sólo años después Américo Vespucio, que administraba los bienes de los banqueros florentinos que apoyaron estas empresas, descubrió que eran parte de un Nuevo Mundo al que desde entonces denominamos América. Y con el Tratado de Tordesillas España y Portugal se dividieron el mundo con la bendición del Papa Alejandro VI que les exigió a cambio que extendiesen la luz del Evangelio a sus aborígenes; y les reconociesen también los tres derechos naturales humanos –vida, libertad y propiedad-. Ciertamente, que la falta de población de Portugal les llevaría a importar esclavos de África para el cultivo de la caña de azúcar con cuyos beneficios pudo la Corona lusa seguir navegando por el Atlántico como hizo Bartolomé Día cuando

atravesó el cabo de las tormentas –hoy Cabo de Buena esperanza- descubriendo la vía para llegar a Oriente; y sólo un motín permitiría más tarde a Vasco de Gama ser el primero que lo hiciese.

Eso sí, inicialmente la situación fue un rotundo fracaso, tanto por el hecho de que los moradores de aquellas primeras islas –Canarias, Azores...- vivían en niveles de culturas neolíticas –incluso practicaban el canibalismo- como por el hecho de que muchos de los primeros colonizadores que llegaron a las Indias lo hicieron con el <<ansia de ganar dinero>> como afirmó el académico Luis Suárez. Eso sí, cuando la Reina Isabel la Católica tuvo noticias de la <<destrucción>> que se estaba provocando cambió a los jerónimos por franciscanos y dominicos para extender el Evangelio y reparar dichos desastres. El mejor ejemplo que tenemos de la posición de los Reyes Católicos con los derechos naturales de sus nuevos súbditos de las Indias ocurrió cuando, por cuestión de deudas, Colón y su hermano Bartolomé recurrieron a la venta de indios como esclavos alegando que habían sido capturados con las armas en la mano; y los Reyes Católicos, negando esa posibilidad, les obligaron a devolver a sus domicilios a los indios capturados. Además ordenaron el ingreso en prisión de Colón; para lo cual lo hicieron venir a España. Este parecer, como ya hemos dicho, lo plasmaría la Reina Isabel en su Testamento Real –entonces Ley Fundamental- reconociendo a los indios, todos los derechos que a sus propios súbditos correspondían –libertad, igualdad y patrimonio-. Y es precisamente esta doctrina la que se desarrollaría en la Escuela de Salamanca y que, tras llegar a la Ilustración escocesa de la que surgiría la democracia liberal británica, veremos reflejada en la Constitución norteamericana donde afirma que <<Dios hace a todos los hombres libres, iguales y en busca de la felicidad>>. Doctrina que se subvertiría en Europa continental, cuando la Revolución francesa desplazó el derecho natural por los derechos del ciudadano, dándoles la facultad de redactar sus Constituciones sin tener en cuenta el respeto a las leyes de la naturaleza.

En este sentido, la Hispanidad que se construyó durante trescientos años – de las Leyes de Burgos de 1512 hasta la Constitución afrancesada de Cádiz en 1812- entorno a la concepción de los indígenas como súbditos iguales e hijos de

Dios, comenzó su declive ante las nuevas fuerzas revolucionarias que asolaron Occidente. De ahí, que los jesuitas tuvieran que formar un Ejército de indios para expulsar a los esclavistas de Paraguay en el siglo XVIII. No olvidemos que en los años cuarenta del siglo XVI, el propio Emperador Carlos I de España y V de Alemania tomó la decisión importantísima de reorganizar los Reinos, ya existentes, de México y Perú como elementos propios de aquella Unión de Reinos que era la Monarquía católica española. De aquí que el Papa Juan Pablo II pudiese decir aquello de: <<en estos días la mayor parte de la Cristiandad cuando eleva su palabra a Dios lo hace en español>>. En esta línea, desde California hasta Chile los franciscanos, los jesuitas y los dominicos evangelizaron y defendieron a los indios con tal dedicación que terminaron conformando un cuadro de honor en la lista de Santos de la Cristiandad. Otro gran detalle de la Reina Isabel la Católica fue su orden, de llevar pocas mujeres españolas a las Indias; pues pensó acertadamente que el mestizaje sería la mejor fórmula para la creación de una nueva comunidad cristiana apartada del pecado de la discriminación racial. El mejor ejemplo de ello lo supuso el papel que jugó “Doña Marina” tras su casamiento con Hernán Cortés en la creación de la Nueva España.

Carlos V ordenó que se sustituyese los cacicatos y la idolatría india así como ordenó que fuesen los Virreyes quienes se encargarán de ampliar y someter los territorios para evitar que estas acciones estuviesen guiadas exclusivamente por el afán de poder y riqueza. Comenzó así a aumentar la prosperidad en las zonas que rodeaban las nuevas capitales virreinales, desarrollándose grandes dominios para los criollos pero beneficiando también a los antiguos caciques. Y sería en 1596 cuando Felipe II dispuso la creación de una recopilación de todas las disposiciones en uso para crear un Código –Las Leyes de Indias- que permitiesen la instalación de un sistema jurídico que incorporase la doctrina de las Partidas y las libertades de los fueros a los Reinos americanos; los cuales dispondrán de un esquema constitucional igual al que había establecido en todos los Reinos españoles a finales del siglo XIV y a lo largo del XV.

A todo ello la Iglesia también le sumó la creación en las encomiendas para demostrar los beneficios del mestizaje; el barroco de las iglesias americanas

pronto se cubrió de rasgos propios de las culturas indígenas. Recordemos el gran centro de peregrinación de Guadalupe en la capital de México; y desde muy pronto comprendió la necesidad de entregarse a la enseñanza en las Indias para desarrollar una aristocracia indígena. Con todo ello a finales del siglo XVII los Virreinos españoles contaban con treinta universidades –un porcentaje mayor del que había en Europa-, la población indígena era considerada como hijos de Dios y súbditos con igual derecho que los demás y se desarrolló un sistema económico moderno que producían las desigualdades propias de la época. Eso sí, las colonias francesas y británicas al norte del Continente no alcanzaron esos niveles de desarrollo, pues las comunidades protestantes no eran favorables al mestizaje.

A partir del siglo XVII se produjo el importantísimo cambio de la primacía de las materias primas –metales preciosos especialmente- por la de los productos campesinos –café, cacao, azúcar- que sostenían a la propia sociedad indiana como bienes para la exportación comercial. A ello le siguió el desarrollo de la ganadería que aunque benefició a los criollos en gran medida, también lo hizo con los indios.

Por otro lado, la Virgen de Guadalupe es la patrona de Extremadura y su santuario está en México porque se le apareció al indio Juan Diego. La primera universidad en América fue la de Santo Domingo en 1538; luego vino la de México en 1551 y San Marcos de Lima en 1552. Pero no debemos olvidar que aunque los portugueses no eran gran cosa comparados con los asiáticos cuando comenzaron la Era de los descubrimientos; estos llevaron a Oriente el maíz, las patatas, los cacahuets y los boniatos del Nuevo Mundo -estas plantas eran capaces de crecer en cualquier parte, sobreviviendo a los climas más duros y engordando notablemente tanto a los granjeros como a sus ganados- algo que cambiaría radicalmente la vida de los orientales en el siglo XVI.

En el siglo XVIII, las Indias se dividían en cuatro Reinos (Nueva España – México-, Nueva Granada –desde Colombia a Venezuela-, Perú y el Río de la Plata –Argentina-) con una división territorial como la que implantaron los Reyes Católicos en España. O sea, que cada Reino o Capitanía debía bastarse por sí

mismo y además proporcionar riqueza a la Corona. Parte fundamental de estos avances fueron los criollos y la flota que Fernando VI y Carlos III desarrollaron, para garantizar la seguridad de las comunicaciones con puntos de apoyo en La Habana, Cádiz y Ferrol. De aquí que la derrota franco-española en Trafalgar suponga un cambio tan radical. Si bien es cierto, que los británicos no pudieron establecer cabezas de puente en las Indias como ejemplificó su desastrosa derrota ante Blas de Lezo en Cartagena de Indias. Es más, aunque pocos son los que lo recuerdan hubo jóvenes criollos que como oficiales del Ejército español lucharon gloriosamente por la independencia española contra el invasor francés en la trascendental victoria de Bailén. Por ejemplo San Martín y Simón Bolívar. Por otro lado, Campomanes y Aranda indujeron al Rey Carlos III a impulsar la Ilustración en las Indias, reduciendo la Inquisición y cambiando a los Virreyes por miembros de la Familia Real española, con lo que los territorios indios se convirtieron en verdaderos principados con la más completa autonomía. Comenzaba así el camino para el despertar nacional de México, Perú o Chile. Antes incluso de la Revolución francesa. Y aquí encontraremos la clave por la que los Reinos americanos rechazaron unánimemente a José Bonaparte como Rey de las Españas. Comenzaba así el sueño de la independencia hispanoamericana.

Por otro lado, las expediciones científicas españolas en las Indias en el siglo XVIII* y la Escuela de Medicina experimental de Valladolid –que llegó a ser la más importante de Europa- demuestran que el humanismo español nunca cerró el camino a la observación científica; sólo se negó a concebir las verdades científicas

* Los Reyes Católicos crearon en 1503 las empresas geográficas de la Casa de la Contratación de Sevilla, realmente la primera institución científica europea, en la cual Juan de la Cosa presentó el primer mapamundi con las costas del continente americano. En el siglo XVIII, Antonio Bernasconi y Antonio de Río descubrieron las importantes construcciones del Imperio maya en Chiapas que hoy se les atribuyen a los exploradores anglosajones. Pero sobre todo, Alejandro Malaspina comandó la expedición a América más completa de la Ilustración ibérica al desarrollar una actividad enciclopédica sobre derroteros, cartografía de las costas, estudios de historia natural –fauna, flora geología, mineralogía y etnología- y estudios políticos de cada región y Virreinato que terminaron dibujando la nueva relación económica y política que España no podría finalmente instaurar en sus territorios hispanoamericanos por la irrupción de la Revolución francesa y la posterior invasión napoleónica de España. Y la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna duró casi siete años en llevarse a cabo y trató a más de medio millón de personas en los dos hemisferios. Para cuando partieron a España estos médicos militares dejaron en los territorios de ultramar una serie de Juntas de Vacuna que con el apoyo de los políticos y eclesiásticos de cada zona mantuvieron esta gesta sanitaria en el tiempo. Para más datos consultar, por ser la obra más completa y reciente que conocemos, Varios. El Atlas de los exploradores españoles. Barcelona, geoPlaneta, 2009.

como verdades absolutas así como, a tornar la filosofía de Platón y Aristóteles, por la concepción antropocéntrica radical que pedían los reformistas. No olvidemos que Lutero negó el libre albedrío y la capacidad racional especulativa en sus conocidas Tesis. Esto fue replicado por Erasmo de Rotterdam y por Tomás Moro. Este último pagaría con su vida el no doblegarse ante los caprichos de Enrique VIII de Inglaterra. Así, Europa se vio enfrentada en lo religioso y en lo político en dos campos irreconciliables. Reformistas contra católicos, Maquiavelo contra Erasmo, Luis Vives, los Maestros de Salamanca y los jesuitas Gracián o Rivadenegra. Las nuevas naciones europeas prescindían del orden moral para asentar el Estado moderno y su concepción política absolutista. Por tanto podemos afirmar, que la reforma católica española fue un patrimonio que sería duramente combatido, pero que revela una enorme importancia para la cultura europea, como ratificaron en 1947 Schuman, De Gasperi y Adenauer cuando señalaron que el apartamiento de estas normas de pensamiento y conducta estaba entre las causas de fondo de los males que habían tenido que sufrir.

Conviene destacar que para España el ser humano como criatura de Dios tiene unos Derechos naturales propios independientemente de su raza como indicaron los Maestros de Salamanca y la doctrina social de la Iglesia. Pero la Iglesia galicana francesa, rompió la alianza entre Trono y Altar que caracterizaron el Antiguo Régimen sometiendo a su Iglesia nacional a la Corona como pedía el luteranismo y de aquí salió la senda que llevó a Francia al Absolutismo de todo para el pueblo pero sin el pueblo. Entonces los absolutistas europeos se verían enfrentados a los jesuitas. El odio que en Europa se volcó contra la Compañía de Jesús que se convirtió en el gran escollo de todos aquellos autoritaristas devenidos de las tesis deístas volterianas. La nueva orden del español San Ignacio de Loyola se propuso una profunda renovación espiritual para calmar el malestar espiritual generado por la Reforma. La nueva orden atrajo a personas de todos los estamentos sociales así como de todas las nacionalidades en Europa, Asia y América asumiendo las tareas de atender a los sifilíticos, los presos, las prostitutas, los huérfanos... así como del enterramiento de los muertos y la ayuda

contra las epidemias. A la par que se encargaron de la educación, las ciencias, las artes y las luchas confesionales para la defensa y la propagación de la fe.

En el campo reformista se desató el Terror para evitar la labor de la Compañía; por ejemplo, en 1603 ya se había asesinado a doce misioneros jesuitas en Inglaterra. Pero el odio contra la Compañía –incluso dentro del campo católico- vino de sus rápidos y espectaculares éxitos en la educación, la política, las ciencias y la evangelización mundial en un solo siglo; algo que la convirtió en una organización multinacional e innovadora. Estuvieron en los cinco continentes para “la mayor gloria de Dios”. Siempre bajo las constituciones de la Compañía: (normativa detallada en latín en 1588) y los ejercicios espirituales de San Ignacio. La Compañía fue un cuerpo de élite católico creado para ser lanzado al centro de la agitación religiosa o las tierras desconocidas donde no dudaban en adaptarse a cualquier situación siguiendo la convicción de Loyola de que <<Dios está en todo y todo está en Dios>>. La Compañía seglar de los jesuitas llegó a contar con miembros como Rubens, Caravaggio o Borromini.

La educación jesuita fue de tal nivel que terminaron siendo los confesores de casi todos los Reyes de Europa; formaron a los sacerdotes de Alemania, Hungría, Viena, Grecia, e Inglaterra; y dieron alumnos como el Papa Gregorio XV, Descartes, Molière y Bossuet. En el siglo XIII destacó el jesuita Kircher por su enorme sabiduría: matemáticas, óptica, idiomas, geología... que centralizó todos los datos científicos que los jesuitas le mandaban de todo el mundo –geografía, botánica, zoología, cultura.... Fue él quien propuso un <<reloj mundial>> para normalizar la hora de los colegios jesuitas de todo el mundo según las observaciones de los satélites de Júpiter gracias a los datos que recogían en Europa, India, China, Canadá, México, Perú y Brasil. Gracias a esos datos intelectuales fue como Leibniz o Montesquieu pudieron escribir sus teorías sobre el lenguaje, el clima o el <<buen salvaje>>

Los jesuitas evangelizaron en Mongolia, China, Japón, Australia*... y crearon una impresionante red de explotaciones agrícolas y ganaderas en Perú

* Por eso Cecil Rhodes decía aquello de que Gran Bretaña debía coger la constitución jesuita como modelo de expansión de su Imperio.

donde se hizo famoso el <<té de los jesuitas>> -la yerba mate-. Es más, de la red peruana se sacaría el modelo agrario que los jesuitas llevaron a Nuevo México, Arizona y Baja California. Aunque el caso más conocido de su modelo agrario fueron las reducciones del Paraguay –partes de lo que hoy son Argentina, Perú y Colombia- donde se construyeron viviendas, tiendas, talleres, huertos, factorías, molinos de vientos, panaderías, carpinterías... - alrededor de la Iglesia de estilo colonial español- como en cualquier comunidad europea, donde los indios aprendían un oficio mientras aprendían la fe católica. Allí los indios estaban protegidos de los esclavistas. Y así se ganaron la confianza de los nativos en todo el mundo; a la par que seguían con la doctrina del Derecho natural que ordenaron los Reyes Católicos para todos sus súbditos. Los jesuitas también fueron los que introdujeron por todo el mundo el ganado lanar, el telar de mano, el caballo y la fe cristiana; además de asentar las bases de las Relaciones Internacionales que se han desarrollado desde entonces; o de hacer descubrimientos geográficos como el del padre Pedro Páez que tras ser liberado de su esclavitud fue el primer europeo que descubrió el nacimiento del Nilo Azul. Pero tan inmensa obra le costó a muchos grandes fiebres, torturas, hambre, martirios o esclavitud. En este sentido, debemos recordar que las 57 aldeas jesuitas de América -con 113.746 almas- fueron el tema de debate de las cabezas pensantes de la Europa de los siglos XVII y XVIII.

La Compañía llevó la evangelización a un contexto expansionista y a una escala mundial que no tenía precedentes en la historia. Los jesuitas utilizaron la ciencia para tal fin y con sus escritos trajeron a Europa la fascinación por China y Japón. En esos países sus éxitos también les trajo la persecución; por ejemplo, en Brasil el jesuita Antonio Vieira afirmó en un sermón que <<valía más vivir del sudor de la propia frente que de la sangre del prójimo>>. Ciertamente es, que hoy en día estos esfuerzos pueden verse como algo menor pero en aquellos tiempos fue algo inédito en la historia mundial. Los jesuitas llegaron a armar a los araucanos en Chile para que se liberasen de su servidumbre o a los indígenas de sus reducciones que cayeron en manos de portuguesas en el siglo XVIII donde los

indios derrotaron a un ejército de esclavistas al margen de la ley en 1641. Los jesuitas siempre siguieron el pensamiento de su colega Francisco de Suárez así como las palabras de San Pablo de serlo todo para todas las clases de hombres así como de no excluir a los gentiles de la Comunidad por no estar circuncidados.

Con todo ello bien presente comprenderemos mejor que la leyenda antijesuítica fuese alentada por las potencias protestantes para contrarrestar su fabulosa empresa misionera en los cinco continentes, en nombre de lo que ellos llamaban la <<Gran prostituta de Roma>>. Así en el siglo XVII un profesor de la facultad de Medicina de París afirmó que los jesuitas eran <<verdugos>>, <<piojos>>, <<chinchas>> y <<curanderos>> de la peor especie que enseñaban inútiles descubrimientos farmacológicos. Por ejemplo, de un árbol peruano extrajeron la Quinina con la que los británicos pudieron colonizar África y hacer célebres los Gin-tonic. Pero los jesuitas terminarían siendo los caballeros templarios de su época. Les acusaron de crear un Estado dentro de un Estado, de manipular o intentar asesinar a los Reyes de toda Europa, de manipular la educación en favor de Roma –aunque algunos de sus mejores alumnos fueron los cardenales Richelieu y Mazarino-. Pero ocultaron que las bases filosóficas por la que el pueblo era realmente la fuente de donde emanaba el poder de los soberanos fueron de religiosos –pues este debate era parte de la filosofía escolástica- como Francisco de Suárez y sobre todo de Juan de Mariana en 1599, cuya obra fue un encargo de Felipe II. Dicha obra –De rege et regis- fue quemada por orden del Parlamento de París en 1610; ejemplo que siguieron en Escocia e Inglaterra con la Defesio de Suárez. Por consiguiente, el odio y la inquina vertida sobre la Compañía eran motivados por la orgullosa organización supranacional que ellos representaban ante los intereses partidistas y nacionales de los protestantes y de otras órdenes católicas como los dominicos o los franciscanos. Sus críticos católicos y protestantes habían visto en ellos un peligro para sus intereses particulares. De hecho, en 1770 fueron destruidos, expulsados y suprimidos por decreto Papal.

Todo comenzó en Portugal, paradójicamente, el país de donde partieron las primeras expediciones jesuíticas 200 años antes; pues en 1755, tras el gran

terremoto de Lisboa -30.000 muertos- algunos jesuitas cometieron el desafortunado error de afirmar que era un castigo de Dios por los pecados de Portugal. Los pensadores progresistas tildaron el comentario de charlatanería supersticiosa y entre ellos destacó el Marqués de Pombal, que llegaría a ser el Jefe del Gabinete, que ya era un enconado enemigo de los jesuitas por la libertad de estos en las reducciones del Paraguay que por un tratado de 1758 pasaron -7 de ellas- a manos portuguesas. En realidad es que estas le hacían la competencia a su Sociedad mercantil brasileña. En este contexto el Marqués presionó al Rey José I -que recibió dos tiros por un asunto de faldas- para que acabase con la independencia de la Nobleza y el clero portugués. Acto seguido, se desterró de Portugal a toda la Compañía –incluida todas las colonias-. En Francia el odio antijesuítico estalló por un escándalo financiero del padre Lavalett en Martinica en 1746, pero sería por el naufragio de 7 naves con productos jesuitas durante la Guerra de los siete años lo que provocó la quiebra de algunos acreedores del padre Antoine Lavalette y el tribunal consular de París sentenció a la Compañía de ser responsable solidaria de las deudas. La Compañía cometió el error de apelar ante el parlamento de París –el más enconado enemigo que tenía- y no al Gran Conseil. Así los galicanos, los enciclopedistas y los resentidos de la Sorbona hicieron causa común y la declararon atentatoria contra el orden público. Cerraron sus escuelas, confiscaron sus propiedades y limitaron la influencia de Roma en favor de la Iglesia galicana. Eso sí, aunque el Rey terminó firmando la orden de disolución, nadie pudo indicar con claridad que delito habían cometido. En España, su cuna, los jesuitas conocieron el mismo destino cuando en 1776 la población de Madrid se amotinó por la mala situación económica y por el Real Decreto que prohibió el uso de capas largas y sombreros de ala ancha -que utilizaban los delincuentes para no ser reconocidos- amén de imponerse el Tricornio francés. Así, el Conde de Aranda –como el Marqués de Pombal o el Duque de Choiseul de Francia- encabezó la nueva clase política secular que no veía con buenos ojos el predominio jesuita sobre la educación.

Los Gobiernos seculares presionaron al Papa –incluida la toma de Nápoles y Aviñón- para que firmase la disolución de la Orden. En plena Ilustración la

mayoría de la población europea prefirió adherirse en silencio a la orgullosa marcha que pretendía el triunfo de la razón. Razón que buscó una religión natural donde cada hombre pudiera deducir sus principios –lejos de los dogmas de una Iglesia supranacional-; comenzaba así el camino hacia la Revolución francesa. Pero los enciclopedistas ocultaron que la base de su pensamiento descansaba sobre la geometría no euclidiana creada por los jesuitas –Clavius, François d’Aguilon y Girolano Saccheri-, igual que el Mito del buen salvaje, el estudio de las raíces universales de todas las lenguas, la investigación de los orígenes de las diversas religiones del mundo, el orientalismo, la historia de la flora y la fauna, los planteamientos intelectuales de la visión optimista y del libre albedrío del ser humano así como el poder transformador de la educación”⁴. Casualmente, y aquí radica la clave de bóveda del odio a la Compañía, de la sustancia que al proyecto ilustrado se le atribuye. Y así, como afirma el profesor Wright, la Ilustración francesa surgió de la misma cultura que destruyó; por lo que la supresión de la Compañía más parece ser un <<parricidio>> por parte de un hijo ingrato envuelto por la arrogancia de la juventud. No olvide que los jesuitas que viajaron a Asia en el siglo XVIII llevaban en sus maletas: “las tablas de los satélites de Júpiter, telescopios, libros de botánica y de astronomía, cartas marinas, dos esferas armilares, tres péndulos grandes, un cuadrante equinocial, lentes de aumento de doce y de veinte pulgadas, piedras imán, microscopios, termómetros, barómetros y <<todos los tubos y máquinas que se necesitan para experimentos de vacío”⁵. El espectacular nivel científico de los jesuitas lo representó Maximilian Hell –director del observatorio de la Universidad de Viena- que en 1789 acabó estableciendo la distancia media entre la tierra y el sol con un error de tan sólo un 1% a lo que hoy es admitido. Eso sí, también terminó enterrándose por el bien de la secularización de la cultura laica e ilustrada de corte francés.*

⁴ Wright, Jonathan. Los jesuitas. p. 212.

⁵ Wright, Jonathan. O.c. p. 213.

* Es más, en 1760 el jesuita Roger Boscovich, oriundo de Dubrovnik, fue invitado a Cambridge antes de su ingreso a la Royal Society londinense que se produciría en 1761. Sus pocos conocidos méritos fueron, entre otros, el cálculo del diámetro del sol, la observación del tránsito de Mercurio en 1736, la dirección de la observación del eclipse solar en la facultad jesuita de Roma en 1748; sus aportaciones a la hidráulica, a la geometría y el cálculo de probabilidades; su interacción para el saneamiento de las marismas Pontinas y la eliminación de Copérnico del Índice ratificado por

En este contexto, el profesor Russel nos demostró en su obra *El Mito de la tierra plana* que en la Europa medieval todas las personas cultas sabían que la tierra era redonda; que el astrólogo florentino Paolo dal Pozzo Toscanelli, en 1474 envió una carta a un canónigo lisboeta donde ratificaba que era posible un viaje hacia el oeste y le enviaba también un mapa con las islas entre Europa y la India – la carta y el mapa fueron estudiados por Colón-; que mientras Colón navegaba hacia el Nuevo Mundo, Martin Behaim fabricó en Nuremberg un globo terráqueo con las costas de China y Japón en la orilla contraria, tras regresar de un viaje a Lisboa; que la Santa Inquisición no puso pega alguna en la comisión que aprobaría el viaje de Colón. Pero todo esto se oculta por los historiadores porque aceptarlo supondría aceptar que el Humanismo y el Renacimiento comenzó realmente en el siglo XV. Sin olvidar que las traducciones de los tratados griegos del árabe al latín comenzaron sobre el 1250. Es decir, fue en la <<Edad Oscura>> bajo la erudición de esa <<Prostituta escarlata>> que tanto odian los racionalista, donde se originó el <<progreso>> de las ciencias naturales del que tanto presumen los supuestos hijos de la razón. Por ello, los escritores del siglo XIX aplanaron el globo medieval, recuerde que el orbe era la representación del poder real, dando origen a la falsedad del Mito de la tierra plana como ejemplo de la ignorancia medieval bajo la tutela de la Iglesia. Así Hegel y todos sus Totalitarios hijos –tanto comunistas como nacional-socialistas- falsificaron los conocimientos sobre la Edad Media para acabar con el Derecho Natural y la escolástica; e implantar filosofías positivistas que <<traerían el cielo a la tierra>>. ^{6*}

Benedicto XIV; una teoría atómica que hoy por hoy se considera la precursora de la teoría de los campos y de la mecánica cuántica. Sin olvidar su influencia en la ciencia a través de Faraday, Kelvin o Clerk Maxwell, tanto como, el cráter lunar de cuarenta y seis kilómetros de diámetro que lleva su nombre. Eso sí, Boscovich no es el único jesuita que tiene un cráter lunar con su nombre, ese honor también recayó en Hell, Athanasius Kircher, Mateo Ricci y otros treinta y un científicos jesuitas más. Además, una de las primeras selenografías detalladas de la superficie lunar, hoy expuesta en el Smithsonian Institution de Washintong, fue elaborada por el jesuita Giovanni Battista Riccioli basándose en las observaciones astronómicas de su correligionario Francesco María Grimaldi. Y con todo ello, en el siglo XVIII, los ilustrados eran capaces de afirmar que los jesuitas eran <<una barrera alzada contra toda tendencia progresista en la sociedad humana>>. Premeditadamente, se olvidaron de que el arranque de las ciencias modernas fue gracias a las <<oscuras>> universidades medievales y a sus traducciones de los textos científicos. Y así, la falsa propaganda de los sumos sacerdotes de la Ilustración francesa dejó anclado en el imaginario colectivo de la visión de la Compañía como algo atrasado, reaccionario y supersticioso.

* Eso sí, el caldo de cultivo de la supuesta guerra entre ciencia y religión lo originó el Pastor y

La supresión de la Compañía fue el resultado de una larga pugna entre Roma y Europa que se concretó con la disolución de 728 centros educativos, 1/4 de millón de estudiantes cambiando de escuelas, 600 bibliotecas cerradas y sus libros vendidos al peso. La Compañía no desapareció gracias a Catalina la Grande, al Reino de Prusia y a algunas comunidades que se cambiaron el nombre en Parma, Inglaterra, Nápoles o EEUU. Tras el Terror revolucionario la Compañía fue restaurada en 1792. Cuando los prusianos avanzaron sobre París el populacho francés asesinó a 220 sacerdotes, 3 obispos, un grupo de aristócratas y algunas prostitutas para eliminar posibles traidores a la causa republicana. El Papa Pío VI murió en 1799 bajo cautiverio francés y Pío VII siendo obispo fue secuestrado y llevado a Francia por no entablar un entendimiento con los radicales.

La Reforma sería el germen de un inconformismo del que emergieron los movimientos laicos de orientación anticlerical y antiestatal del que emanaría la Izquierda basándose en el subjetivismo religioso de la voz interior que pidió Lutero cuyo lema era “la implantación radical de la Reforma aquí y ahora; en caso de necesidad por la fuerza, sin tener en cuenta el derecho existente”.⁷ Es decir, como dijo el párroco y agitador revolucionario Thomas Münntzer, estas ideas

Vicecanciller de la Universidad de Cambridge William Whewell y que ancló en el ideario colectivo el hijo de un predicador metodista llamado John W. Draper porque su Arzobispo le rebatió públicamente su manipulación del pensamiento de los Padres de la Iglesia para apoyar la idea de que el progreso era contrario a la Iglesia. Casualmente nunca hablaron de la planicie de la tierra como tampoco lo hicieron Galileo o Campanella. Los humanistas del Renacimiento se inventaron la Edad Media para presentarse como heroicos restauradores de un pasado glorioso. Pero el profesor Russel nos demostró que esta manipulación encubrió el interés de los humanistas italianos para promover la independencia de las ciudades italianas para lo cual ahondaron en la estrategia anti-papado iniciada por los protestantes. De ahí que fuese Petrarca el primero en inventar el término <<época oscura>> en 1340 –el término Edad Media nacería en 1675 por el historiador Christoph Seller- y así toda esta falsa concepción se grabó en nuestra cultura occidental con las obras como Auge y declive del imperio romano de Gibbon y la sustitución de Aristóteles – pilar de la escolástica- por Platón origen del Totalitarismo socialista. A inicios del siglo XX el físico Pierre Deum –positivista católico- publicó una obra de diez volúmenes –Le système du Monde- donde demostró que en el medievo la Iglesia apoyó la filosofía natural y que por consiguiente fue la precursora y fundadora de la Ciencia Moderna. Como es lógico el progresismo políticamente correcto no recuerda que el origen del Renacimiento debía señalarse en el siglo XII; ni que “en 1943... la Asociación de Historiadores Británicos publicará un opúsculo sobre el asunto. La autora, Eva Taylor... concluía reconociendo que <<resulta difícil entender cómo ha llegado tan bajo la historia como, para sostener que antes del viaje de Colón se creía que el mundo era plano>>”. Russel, J.B., El mito de la tierra plana, p. 109.

⁷ Küng, Hans, El cristianismo, Esencia e historia, p. 567.

pretendían la implantación del milenarismo Reino de Cristo en la tierra. El trabajo de Calvino que era conservador por naturaleza, implementó una revolución más aristocrática que sería una de las plataformas para la democracia en los siglos siguientes con la predestinación de las personas dibujó un geocentrismo radical – un sorprendente paralelismo con el *Ad maiorem Dei gloriam* de San Ignacio de Loyola- que propiciaría el fomento del cumplimiento en el trabajo pues la riqueza era una distinción visible de la elección de Dios para la salvación. Por ello Max Weber vio la ética calvinista como uno de los requisitos psicológicos más importantes del <<espíritu capitalista>> moderno. La doctrina calvinista exige la ética en todas las conductas por ello aprobaba la propiedad privada, el trabajo humano y la productividad del capital. No olvidemos que Calvino vivía en una sociedad con una economía urbana desarrollada; y no como Lutero que prohibió los intereses variables por vivir en una Alemania muy rural. Además Calvino al revalorizar el trabajo se ganó la simpatía de comerciantes y artesanos que serían los impulsores del capitalismo moderno; y Calvino anuncia que en la Biblia está la salvación del hombre no del mundo y produce una ética casi moderna que seguiría el puritanismo, el metodismo y el pietismo; pero que contiene el peligro en sí mismo de descalificar como <<no elegidos>> a todos los que no obtienen éxito en su vida personal y profesional tanto como de secularizarse por completo en el compromiso con el éxito mundano al disolver la motivación religiosa y quedarse solo con el mero lucro. Eso sí, en los países donde se extendió el calvinismo – Holanda, Inglaterra y Francia- se convertirían en los países más desarrollados en el siglo XVII-. Estas diferencias religiosas también propiciaron cambios políticos porque Calvino quería una comunidad autónoma que se gobernase así mismo - contraria al absolutismo- que desembocaría en la democracia política representativa.

En la búsqueda de un cambio radical de existencia –una <<piEDAD del corazón>>- dentro de un compromiso con la sociedad y sin propagar una doctrina nueva; Spener aspiraba al cambio de la sociedad, en Alemania, mediante el cambio del individuo. En Halle, August Hermann Francke, discípulo de Spener, comienza a organizar poderosas fundaciones para desarrollar orfanatos, escuelas

para pobres –especialmente niñas- facultades de teología pietistas, institutos bíblicos con sus imprentas propias... con el apoyo de los soberanos Hohenzollern de Berlin. Es más, de Halle también surgió Heinrich Melchior Mühlenberg, el organizador del luteranismo en Norteamérica. El pietismo se desarrolló entre 1690-1730 convirtiéndose en una fuerza determinante en el protestantismo alemán, que revivió e interiorizó la religiosidad en todas las clases sociales con un impresionante compromiso pedagógico y caritativo, que renovó el paradigma reformista de la autoobservación y el autocontrol moral del individuo. Y precisamente aquí encontramos la cara subjetiva de la religión que derivó en la disolución del sistema eclesiástico y teológico, que ayudó a sobrevenir a la Ilustración francesa. Hans Küng nos subraya que “corto era el camino que condujo a muchos desde la espiritualidad de iluminación pietista, pasando por la experiencia de la trascendencia lumínica de la teología natural inglesa (teología física) al discurso ilustrado de la luz de la razón”⁸. Este fue el camino que recorrieron, de la <<luz interior>> de la mística a la <<luz de la razón>>, Lessing, Kant, Schiller, Goethe, Fichte, Hölderlin y Schleiermacher. Sin perder de vista, que la irrupción de la Ilustración francesa, y sus horrores, en la Europa continental traerían también unos movimientos de renovación pietista en Inglaterra y Norteamérica a principios del siglo XIII, que terminarían presionando al Estado en su lucha contra el alcohol, el capitalismo sin freno y la esclavitud.

El descubrimiento de América en 1492 fue el comienzo de la era moderna donde las potencias católico-romanas de España y Portugal obtuvieron el potencial necesario (oro, plata, café, tabaco, te, caña de azúcar, patatas, especias...) para la lucha contra la Reforma de los países protestantes. Pero también, por desgracia hemos olvidado, principalmente, que España comenzó a desarrollar los argumentos del derecho natural y de las gentes a favor de la igualdad jurídica de todas las personas. En especial con la lucha de Bartolomé de las Casas, para que se reconociesen a los indios americanos como hijos de Dios y por tanto, seres humanos con los mismos derechos que los colonizadores españoles y portugueses. Y es precisamente esa lucha por implementar el nuevo

⁸ Küng, Hans. Op.cit., p. 634.

derecho natural y de gentes –más tarde trasladada de la Escuela de Salamanca a los ilustrados escoceses- junto a la nueva concepción secularizada de política y Estado, la que conformó el nuevo paradigma de la Modernidad. Pero a mediados del siglo XVII, con el desmoronamiento del orden español en el Viejo Continente, se desata la Guerra de los Treinta Años, una guerra de religión por intereses políticos, (1618-1648) que asoló las tierras y poblaciones de Alemania para subordinar la confesión religiosa al Estado. Cuius regio eius religio –Quien reina elige la religión-. Y así la Iglesia, por su insistencia reguladora del derecho de gentes, es desmantelada en amplias zonas de Europa sin que fuese sustituida por alguna nueva institución supraestatal. En este contexto, y en un periodo donde los levantamientos y las guerras civiles asolaban España, Portugal, Nápoles, Inglaterra, Francia... muchos pensadores políticos como Hobbes y Spinoza, argumentaron de forma racional que el absolutismo regio, era el único modo de garantizar la paz y salvaguardar la ley y el orden.

Despacio pero sin pausa, portugueses, españoles, ingleses, holandeses y franceses conformaron un hecho nuevo en el mundo; el colonialismo. En el caso de los Países Bajos, tras una guerra de liberación de ochenta años contra España (1568-1648) los holandeses desarrollaron una rica burguesía que sustentó al Estado en la creación de la Compañía de las Indias Orientales –la mayor flota comercial del mundo por entonces-; crearon un Imperio colonial en Asia Oriental; convirtieron el puerto de Ámsterdam en el centro del comercio mundial; crearon un banco cambiario que convirtió a Amsterdam en el núcleo de la circulación monetaria europea, gracias a la gran cantidad de judíos huidos de la península ibérica. A la par, ante el debilitamiento de España sería Francia quien despuntaría gracias al genio de tres grandes políticos –Enrique IV, Richelieu y Mazarino- que abrirían el camino hacia el absolutismo centralista a toda Europa, y a sus colonias. Con la emergencia de los oponentes europeos del Imperio español, Europa entra en un plano de coexistencia de Estados territoriales modernos con iguales derechos; por lo que el Rey reclama el poder y la soberanía frente al Emperador y al Papa, como lo fundamentó Jean Bodin con su novedosa doctrina del Estado – Les six livres de la République 1576-. El Rey es presentado como la encarnación

de la soberanía estatal. Un siglo después sería Thomas Hobbes, en Inglaterra, quien ante la situación caótica en la que vivían los británicos, se decantó también por un Estado fuerte -Leviathan, un dios mortal, 1651- que evitase la guerra de todos contra todos mediante la transferencia de sus derechos naturales al Monarca, por medio de un contrato social. Por tanto, hasta la religión queda bajo el poder real que comenzó la desconfesionalización de la vida pública para fomentar su politización. En este sentido, “esta secularizada doctrina del estado basada en el derecho natural, tal y como fue preparada por el dominico Vitoria, por el jesuita Suárez y los maestros españoles del derecho natural en el siglo XVI y fundamentada por Grocio, el <<secularizador>> del derecho natural, por Hobbes, Locke y Pufendorf, concibe al estado –en principio sin legitimidad y sin finalidad sobrenatural alguna- como producto natural de un contrato entre pueblo y gobierno. Y esta doctrina del estado basada en la teoría del contrato hará posible que la soberanía, que al principio fue asignada al soberano (soberanía del príncipe) o al estado (soberanía del estado), sea atribuida un siglo más tarde por un hombre como Rousseau, en vísperas de la gran Revolución, al pueblo mismo (soberanía del pueblo)”⁹. Por tanto, el lugar preeminente que antes ocupaba la religión es ahora ocupado, cada vez más, por la nación; más aún, mucho después, en la Revolución, Dios y el Rey fueron sustituidos por el pueblo.

La Europa de las naciones se apoyó en la <<Razón de Estado>> fundamentada por Nicolás Maquiavelo y donde Inglaterra comenzó a desarrollar el equilibrio de las potencias europeas –balance of power- con el que desarrolló su camino a la hegemonía mundial. En este contexto muchos pusieron sus esperanzas de paz en un nuevo derecho para los pueblos basados en el derecho de gentes de Vitoria y Suárez, que fue elaborado sobre la base del derecho natural por Jean Bodin, Hugo Grocio, Richard Zoch y Samuel von Pufendorf. Así, de forma secularizada, el derecho de gentes español comenzó a regular de forma racional y humana, las relaciones entre Estados y la práctica de la guerra. Según las palabras de Pufendorf, “el derecho de gentes consta en parte del derecho natural dictado por la razón y en parte de las costumbres habituales entre pueblos

⁹ Küng, Hans. Op.cit., p. 666.

civilizados”¹⁰. Sólo cuando estos principios fueron llevados al paroxismo, comenzaron los problemas del Estado nacional soberano como razón de Estado, por el afán de la hegemonía total que buscó la Revolución francesa, el comunismo, el fascismo y el nacional-socialismo.

No olvide usted, que el poderoso Estado moderno que cimentó Luis XIV –el Rey Sol- siempre tuvo que tener en cuenta los antiguos <<estados>> y los derechos consuetudinarios –propiedad- por lo que su absolutismo nunca pudo pasar de ser una autocracia con un Cabinet compuesto por unos pocos Ministros burgueses muy cualificados, que modernizaron el aparato fiscal y administrativo bajo la dirección del Ministro Colbert, al aplicar una política comercial <<mercantilista>> que procuró un sistema de finanzas muy eficaz sólo para el Estado, por la radical disciplina social que le procuró. La otra cara de este sistema sería su fragilidad y sus continuas crisis. En este contexto, Francia se embarcó en una conquista de la hegemonía continental, en una burocratización social, en un desarrollo de un sistema de religión forzada de los reformados que provocó la emigración de los elementos cultos y económicamente productivos a Holanda, Prusia, Inglaterra e incluso Sudáfrica; produciendo un gran daño al prestigio francés. Esta obsesión del Rey Sol por el absolutismo del Estado y la hegemonía militar francesa llevaron a su Estado al borde de la bancarrota; así como a poner a todas las potencias europeas en su contra. Por todo ello, a finales del siglo XVII las potencias marítimas protestantes, primero Holanda y luego Inglaterra, comenzaron a prosperar bajo el poder de sus Parlamentos que impidieron que el absolutismo regio se extendiera más allá de Suecia, Polonia y Rusia. Dato importante para comprender el cambio de rumbo de la política internacional al parlamentarismo constitucional protestante, sería que el pueblo francés apedreara el féretro de Luis XIV. Pero su hijo, Luis XV, y su nieto, Luis XVI, no cambiaron esta forma que ochenta años después provocaría la Revolución.

La Modernidad trajo una revolución del espíritu bajo la síntesis de ciencia, ética y reforma social que Francis Bacon había desarrollado en su modelo utópico de Nova Atlantis; donde la humanidad, mediante la ciencia, deseaba alcanzar de

¹⁰ Küng, Hans. Op.cit., p. 668.

forma pacífica todas sus necesidades. Este pensamiento sería desarrollado por Galileo, Descartes, Pascal, Spinoza, Leibniz, Locke, Newton, Huygens y Boyle. Pero no olvidemos que esta revolución científico-natural fue desarrollada a partir de las ideas de Aristarco de Samos –observaciones propias, cálculos y consideraciones geométrico-cinéticas- por un canónigo católico prusiano llamado Nicolás Copérnico –que más tarde sería corregido por Juan Kepler- que comenzó a ser amenazante para el paradigma tradicional cuando Galileo descubrió con el telescopio –que desarrolló según un modelo holandés- las fases de Venus, los anillos de Saturno y las cuatro lunas de Júpiter; que definitivamente desplazaba al sistema geocéntrico de Tolomeo, convirtiéndose en el fundador de la ciencia natural moderna. Dos generaciones después sería Sir Isaac Newton, profesor de Cambridge, quien confirmaría las tesis de Galileo como el desarrollo de un nuevo sistema mundial convincente, que no sería modificado hasta el desarrollo de la teoría de la relatividad de Einstein. Ciertamente es, que la Iglesia rechazó las ideas de Copérnico, como lo hicieron los reformadores Lutero y Melanchthon, ante un contexto de conflictos reformistas, que llevó al dominico Giordano Bruno a la hoguera inquisitorial y a Tomasso de Campanella a la prisión y al exilio. Pero también en este contexto, “los jesuitas trataron de llevar a la práctica en las reducciones indias de Paraguay el Estado ideal de Campanella, con organización amplia, sin propiedad privada, bajo el gobierno de los sabios y sacerdotes supremos”¹¹.

En 1632 la presión inquisitorial llevó a Galileo a retractarse públicamente de su <<error>> simbolizando así el conflicto entre la joven ciencia y la Iglesia* que marcaría el devenir de los conflictos que se desarrollaron en el seno de Occidente. La certeza científica guiaría el nuevo espíritu de la Modernidad, para que el individuo dominase su vida dentro de una autorresponsabilidad, lo más segura y racionalmente posible, en pro de la realización de una praxis racional. Cogito, ergo

¹¹ Küng, Hans, El cristianismo, Esencia e historia, p. 674.

* Realmente ni hubo una guerra entre religión y ciencia, ni Galileo fue condenado por decir que el sol era el centro y la tierra orbitaba sobre él. Lo fue por “publicar sus ideas en italiano y no en latín, desacatando la autoridad... De hecho, estaba popularizando (vulgarizando) una herejía, y eso era intolerable”. Landes, David. S. La riqueza y la pobreza de las naciones. Crítica, Barcelona, 2008. p. 176.

sum. <<Pienso, luego existo>>. Llegados a este punto debemos incidir en un punto muy olvidado de las ideas de Immanuel Kant; a saber, que había que ponerle límites a la razón pues el hombre es un ser moral, responsable; cuya finalidad no sólo es el ser, sino también el deber ser; no sólo de ciencia, sino de moral. Pero el descuido de este punto, produjo que la revolución cultural de la Modernidad derivase en la Revolución política del Terror; desarrollada en distintas etapas por Jacobinos, anarquistas, socialistas revolucionarios, comunistas, fascistas y nacional-socialistas; que hicieron bueno aquel adagio latino de Mundus vult decipi ergo decipiatur –El mundo quiere ser engañado, pues que sea engañado-.

Según Hans Küng la Ilustración fue preparada mediante un pietismo individualista, espiritualista y dogmático -indiferente-; siguiendo la famosa definición de Kant, <<la salida del hombre de su minoría de edad autocausada>>: <<minoría de edad es la incapacidad para servirse de su inteligencia sin dirección de otro>>. Sapere aude! ¡Atrevete a pensar! Fue el slogan de la Ilustración. “Pero por desgracia se simplificaron muchas veces y degeneraron en una religión individual, totalmente natural, optimista-eudaimonista, que presupone como obvia en cada persona una conciencia innata de Dios y una ley moral natural, acentúa la libertad de la voluntad y la inmortalidad del alma; todo para el fin de la buena moral, es decir, para la formación de una humanidad noble”¹². Recordemos que “el escrito de reforma más importante ¿Qué es el tercer estado? Proviene precisamente de un abbé, Emmanuel-Joseph Sieyès, que se convirtió así en líder teórico del tercer estado y estaría llamado a jugar más tarde un papel capital en la Asamblea Nacional Constituyente... y luego... en el Golpe de Estado de Napoleón”¹³. Este fue el error fundamental que convirtió en letra muerta a la declaración de los derechos del hombre y el ciudadano, del 26 de agosto de 1789, redactada por el General Lafayette, antiguo combatiente en las 13 colonias americanas, según el modelo norteamericano y el concurso del emisario enviado por Thomas Jefferson¹⁴.

¹² Küng, Hans, El cristianismo, Esencia e historia, p. 694.

¹³ Küng, Hans, Op.cit., p. 722.

¹⁴ Cfr. Küng, Hans. Op.cit., p. 531 y ss.

CONCLUSIONES

A lo largo de este artículo habrán podido ustedes comprobar, que el cristianismo triunfó porque demostró ser una fuerza moral que transformaba la sociedad con un ideal ético nuevo, que actuaba desde el centro mismo de la persona. Así se sustentaría la escolástica, que Santo Tomás de Aquino encumbró a tal nivel que convirtió a la universidad en el nuevo tercer poder, junto al Emperador y el Papa; hasta que la pérdida de fe en el Papado y los intereses de los Reyes franceses e ingleses terminaron provocando el Cisma de Occidente. Así en el siglo XVI la Iglesia se vio enfrentada a las universidades y a la floreciente burguesía italiana, que con el Renacimiento comenzaron su distanciamiento de la tutela del Sacro Imperio Germánico y del Papado; amén de su emergencia como potencias económicas. Además los nuevos Príncipes renacentistas –incluido algunos Papas- se entregaron a la defensa sin escrúpulos de sus intereses como les había enseñado Maquiavelo; y aquí surgiría la Reforma que propició tanto la Ilustración escocesa –democracia liberal- como la francesa –democracia popular-, así como la conversión de la Iglesia de su paradigma reformista original al de la reacción contra los horrores de la Revolución francesa que, al contrario que la Ilustración escocesa y los Padres Fundadores de los Estados Unidos, intentó deshacerse de la escolástica y el derecho natural que caracterizaron el legado de la Iglesia, y del Imperio español.

BIBLIOGRAFÍA

Eliade, M. y López de Castro, J.M. (2012), Historia de las creencias y las ideas religiosas. Barcelona, Herder.

Ferguson, Niall. (2012), Civilización. Barcelona, Debate.

Fernández-Galiano Antonio, (1991), Derecho Natural, Badajoz, Universitas.

Fernández, Luis, (2012), Lo que España debe a la Iglesia católica. Madrid, Homolegens.

Fernández, Pedro, (2004), A las fuentes de la sacramentología cristiana, Madrid,

Edibesa.

Küng, Hans, (2013), El cristianismo. Esencia e historia, Madrid, Editorial Trotta.

Russel, J.B. (2014), El mito de la tierra plana, Barcelona, Stella Maris.

Varios. (2009), El Atlas de los exploradores, Barcelona, Geoplaneta.

Wright, Jonathan, (2013), Los jesuitas, Barcelona, Debate.